	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 3/06/2025

Acta ☑ **No.** 11 **Pre-acta** ☐ **No.** _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO No. 1806-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024 **CONTRATO No.** 1986 - 2024

FECHA DE INICIO: **04** DE **07** DE **2024** **VALOR INICIAL:** $ 852.983.181,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ **VALOR ACUMULADO:** **$ 852.983.181,00**

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____

FECHA DE VENCIMIENTO: **31** DE **07** DE **2026**

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES: (MAYO DE 2025): Durante el presente mes la Cooperativa laboró realizando las actividades que se relacionan a continuación y las cuales cumplen con los indicadores de mantenimiento establecido en el contrato:

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Rocería y desmonte manual	PR0+0000 - PR34+0000	44,7 Ha	Corte y retiro de material vegetal ancho promedio 7,5 metros a cada lado.
Limpieza de Cunetas	PR0+0000 - PR34+0000	2105 ml	Retiro de sedimentos y vegetación sobre las cunetasvía. Ancho promedio 1 metro.
Limpieza del peaje de Santana	PR0+0000 - PR34+0000	1 Und	Limpieza de material vegetal y desechos en el Peaje Santana
Limpieza de bermas	PR0+0000 - PR34+0000	2800 ml	Retiro de sedimentos en los bordes de la calzada.
Limpieza de Obras de arte	PR0+0000 - PR34+0000	35 Und	Limpieza de encole y descoles en las obras de arte.

ACTIVIDAD	SECTOR	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Poda, corte y retiro de ramas	PR0+0000 - PR34+0000	35 Und	Retiro de ramas para despejar señales verticales y realizar ornato y
Limpieza de calzada	PR0+0000 - PR34+0000	56 M2	Se realiza la limpieza de calzada en sitiso que estan llenos de sedimentos en la vía.
Ornato y embellecimiento	PR0+0000 - PR34+0000	2 Global	Limpieza de parquesito ubicado en el municipio de Santana.
Vigilancia	PR0+0000 - PR34+0000	31 Días	Se reporta a la AMV las novedades que se presentaron en la vía.

VALOR BÁSICO MENSUAL $ 29.000.000,00
VALOR IVA $ 500.909,00
VALOR TOTAL A PAGAR **$ 29.500.909,00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 29.000.000,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 29.000.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 29.500.909,00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

NOTAS:

1. Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso **LP-DEO-SGI-079-2023,** define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.
2. El Administrador Vial certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
3. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:

Nombre: GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal cooperativa COOTRAVAR
Contratista
C.C. 85.443.670 Ariguaní Magdalena

Firma:

Nombre: JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON
Representante Legal CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Consultor
Matrícula Profesional No.: 25202-01440 CND

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	03/06/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA PERIODO MES: MAYO DE 2025

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11 ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. VALOR BÁSICO ACTA: $ 29.000.000,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCION:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL	3/06/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NANCY ADRIANA BURBANO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL ADMINISTRADOR VIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR VIAL	3/06/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NANCY ADRIANA BURBANO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ADMINISTRADOR VIAL A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	05/06/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR W. MAIGUEL		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	7jun25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FABIAN ERNESTO ARANGO P.		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	7jun25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIAN ERNESTO ARANGO P.		

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1806 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR". **NIT.** 819.004.293-0

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA EL, DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 29.500.909,00 VALOR EN LETRAS: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: Recibo Parcial Mto. Rut. No. 11 **DEL PERIODO** MAYO DE 2025 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma:
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.: 19202-19869 CAU
SUPERVISOR CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL
Fecha firma: 06/06/2025

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matricula Profesional No.: 13202-097750 BLV
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 7jun25

Firma:
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.: 19202-19869 CAU
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
Fecha firma: 06/06/2025

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matricula Profesional No.: 13202-097750 BLV
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma: 7jun25

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1806 DE 2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS	X	11	MAYO DE 2025
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 184925	RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No. 20	VALOR AFECTADO	$ 29.500.909,00
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
			TOTAL ACTA	$ 29.500.909,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: EDGAR WILLIAM MAIGUEL
Matricula profesional No.:19202-19869 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

Contrato N° 1806-2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6"

Acta N 11 **Valor básico: $** 29.000.000,00 Período MAYO DE 2025

Valor Incluido Iva: $ 29.500.909,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	80MG01	SANTANA - LA GLORIA			**$ 29.500.909,00**	**$ 29.500.909,00**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 29.500.909,00**	**$ 29.500.909,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	MAGDALENA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.780.056-0	MUNICIPIO 1	SANTANA	**$ 29.500.909,00**	**$ 29.000.000,00**
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 29.500.909,00**	**$ 29.000.000,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal "COOTRAVAR"
C.C: 85.443.670 Ariguaní Magdalena

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniero Residente CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024
Matricula Profesional No. 25204-58487 CND

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA, identificado con C.C. 85.443.670 de Ariguaní Magdalena, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR"** con NIT 819.004.293-0, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Certifico, que, a la fecha, la Cooperativa que represento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de los Aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales; correspondiente al mes de **mayo de 2025**.

La presente se expide con destino al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como soporte del **Acta No. 11 de mayo de 2025**. del Contrato No. 1806 de 2024, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000. LOTE 6.

Dado en Santa Marta, Magdalena el **03 de junio de 2025**.

GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Representante Legal de COOTRAVAR
C.C. 85.443.670 de Ariguaní Magdalena

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 1806 – 2024

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO DE ARIGUANÍ – "COOTRAVAR" con NIT. 819.004.293-0 con Contrato No. 1806 – 2024, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA – LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) – PR34+0000 LOTE 6", se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el periodo del mes de mayo de 2025, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Esta certificación se expide en El Banco a los tres (3) días del mes de junio de 2025.

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024.
Administración Vial Grupo 2
INVIAS – TERRITORIAL MAGDALENA.
Supervisor contrato No. 1806 - 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1806-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2025

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, SECTOR 80MG01: SANTANA - LA GLORIA: PR0+0000 (SANTANA) - PR34+0000, LOTE 6.

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 1986 DE 2024

CONSULTOR: CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA e ICBF		
1	ANDRES ANDRADE MENDOZA	85.204.639	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9486628556	$ 57.000,00	COLFONDOS	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
2	MIXIADE ANDRADE MENDOZA	85.020.413	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	MUTUAL SER	9486628556	$ 57.000,00	COLPENSIONES	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
3	GILLERMO FIGUEROA RADA	85.443.670	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9486628556	$ 57.000,00	PROTECCIÓN	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
4	ALBERTO MARTINEZ DE AGUAS	85.204.050	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9486628556	$ 57.000,00	PROTECCIÓN	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
5	JESÚS ORTIZ HERNÁNDEZ	1.082.248.701	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	SALUD TOTAL	9486628556	$ 57.000,00	PROTECCIÓN	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
6	GUILLERMO ANTONIO PUELLO CASTILLO	1.193.130.465	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9486628556	$ 57.000,00	COLPENSIONES	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
7	JOSÉ VILLALBA BARRERA	85.447.840	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 99.100,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9486628556	$ 57.000,00	PROTECCIÓN	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	
8	FELIX PUELLO	1.192.722.101	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 759.200,00	$ 8.000,00	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9486628556	$ 30.400,00	COLPENSIONES	9486628556	$ 121.500,00	$ 30.400,00	$ -	$ -	
9	JESÚS TRILLOS	1.083.002.570	OBRERO	$ 1.423.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANÍ - "COOTRAVAR".	$ 1.423.500,00	$ 14.900,00	V	MUTUAL SER	9486628556	$ 57.000,00	PORVENIR	9486628556	$ 227.800,00	$ 57.000,00	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA ADMINNISTRACIÓN VIAL Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de Interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-079-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Administración Vial verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Administración Vial relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Administración Vial debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Administración Vial es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Administración Vial la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Administración Vial debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Non bre: GUILLERMO ENRIQUE FIGUEROA RADA
Rep sentante Legal COOTRAVAR
CC. No. No. 85.443.670 Ariguaní Magdalena

Firma
Nombre: NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ingeniera Residente CONSORCIO ADMINISTTADORES JAA 2024
Matrícula Profesional No. 25204-58487 CND

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819004293	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 4 #3-94 Plaza principal	SANTA MARTA-MAGDALENA	4257073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1507013129	9486628556	E	2025/06/24	2025/05/26	BANCOLOMBIA	0	$3,633,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							$12,147,200	$1,943,900			$12,147,200	$486,400			$12,147,200	$486,400			$12,147,200		$716,600		$0	$0		$3,633,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$2,182,700	$349,300			$2,182,700	$87,400			$2,182,700	$87,400			$2,182,700		$22,900		$0	$0		$547,000
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (2 Afiliados)																							$2,182,700	$349,300			$2,182,700	$87,400			$2,182,700	$87,400			$2,182,700		$22,900		$0	$0		$547,000
1	CC	1192722101	PUELLO FELIX	X																	25-14	16	$759,200	$121,500	EPS041	16	$759,200	$30,400	CCF33	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	1.044%	$8,000	16	$0	$0	Si	$190,300
2	CC	1083002570	TRILLOS JESUS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)																							$9,964,500	$1,594,600			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500		$693,700		$0	$0		$3,086,300
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (7 Afiliados)																							$9,964,500	$1,594,600			$9,964,500	$399,000			$9,964,500	$399,000			$9,964,500		$693,700		$0	$0		$3,086,300
3	CC	85204639	ANDRADE ANDRES																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	85020413	ANDRADE MIXIADE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	85443670	FIGUEROA GUILLERMO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	85204050	MARTINEZ ALBERTO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1082248701	ORTIZ JESUS																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1193130465	PUELLO GUILLERMO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	85447840	VILLALBA JOSE																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF33	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total			**Afiliados(9)**																				$12,147,200	$1,943,900			$12,147,200	$486,400			$12,147,200	$486,400			$12,147,200		$716,600		$0	$0		$3,633,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819004293	0	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 4 #3-94 Plaza principal	SANTA MARTA-MAGDALENA	4257073	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1507013129	9486628556	E	2025/06/24	2025/05/26	BANCOLOMBIA	0	$3,633,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$1,943,900	$0	$0	$1,943,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$577,100	$0	$0	$577,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$716,600	$0	$0	$716,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$716,600	$0	$0	$716,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$486,400	$0	$0	$486,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	9	$486,400	$0	$0	$486,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$486,400	$0	$0	$486,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$114,000	$0	$0	$114,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$201,400	$0	$0	$201,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**9**	**$3,633,300**	**$0**	**$0**	**$3,633,300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040371798

(415)7707212489984(8020) 000014104037179 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 4 2 9 3	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL VALLE DEL RIO ARIGUANI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRAVAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Ariguaní 0 5 8

41. Dirección principal
CL 4 3 94 BRR PLAZA PRINCIPAL

42. Correo electrónico cootravarariguani@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 0 7 8 6 8 8	3 0 4 2 9 0 8 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 3 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	4	8	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 15 / 11 : 55: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA RADA GUILLERMO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO